



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Salud, informe a la brevedad y por escrito sobre distintos aspectos relacionados con la **tasa de Mortalidad Materna**, a saber:

1. Indique si existen estadísticas de tasa de mortalidad materna durante el año 2009 hasta la actualidad. En caso afirmativo, mencione: a) cuáles fueron las causas de las defunciones y b) en caso de que dicha tasa haya registrado incrementos, enumere cuáles han sido las razones.
2. Indique recursos económicos destinados a disminuir la tasa de mortalidad materna.
3. Indique las acciones realizadas hasta la fecha y programadas a futuro para disminuir la tasa de mortalidad materna.
4. Mencione todo otro dato de interés.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS:

Mediante el presente pedido de informe queremos obtener información de diversas cuestiones vinculadas a la tasa de Mortalidad Materna durante el período del año 2009 hasta la actualidad.

El Consejo de Derechos Humanos de la ONU adoptó una histórica resolución vinculada con la vida y la salud de las mujeres: por primera vez definió que las altas tasas de mortalidad materna son un problema de derechos humanos. Nuestro país co-patrocinó la resolución, lo que significa que Argentina apoyó el texto desde su negociación y que está plenamente de acuerdo con el compromiso.

A través de la resolución del Consejo de Derechos Humanos, los gobiernos reconocen que la eliminación de la mortalidad y morbilidad maternas requieren la promoción y protección efectivas de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, incluidos su derecho a la vida, a ser iguales en dignidad, a la educación, a tener libertad de buscar, recibir e impartir información, a gozar de los beneficios del avance científico, a vivir libres de discriminación y a gozar del más alto nivel posible de salud física y mental, incluida la salud sexual y reproductiva.

Desde el Área de Investigación en Salud de la Madre y el Niño del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS) se indica que entre los principales motivos de muerte materna en la Argentina se cuentan la hemorragia post parto, las infecciones y la hipertensión.

Según el director de Medicina Preventiva de la Provincia, Dr. Luis Crovetto, "todos estos factores se podrían reducir con mayores controles durante el embarazo, pero lo cierto es que es muy alto el porcentaje de mujeres que llegan a las maternidades muy cerca del parto y sin controles o con controles insuficientes".

Según datos manejados por el Programa Materno Infantil de la Provincia de Buenos Aires una de cada cuatro mujeres de la Provincia se somete a insuficientes controles del embarazo y entre el 3 y el 4% de ese universo no se realiza ningún tipo de control (Diario El Día, de fecha 27 de Junio de 2010).

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.


MÓNICA LÓPEZ
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires